

RESPUESTA A LA NOTA DEIA-DEEIA-AC-0117-1109-2020

Proyecto: “Producción de Carne Porcina”

1. En respuesta a la pregunta 1, solicitada mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0074-2506-2020, el promotor señala el área total del proyecto y en anexos se presenta plano con detalle de las instalaciones, dicho plano presenta un alineamiento que comunica el área del proyecto con la vía principal iniciando del punto 0+000 hasta el punto 0+495.21, el mismo señala una zanja, puente de metal existente y área de concreto; sin embargo, no se observa las coordenadas del mismo, considerando que el EsIA, página 27 se indica “*el proyecto actualmente cuenta con camino interno ... al momento de iniciar el proyecto este camino será reparado y se le dará mantenimiento...*”. Por lo anterior descrito, se solicita:

- a. Presentar coordenadas de ubicación con Datum de referencia del camino a intervenir y la longitud del mismo.

R: Se presentan coordenadas DATUM WGS-84, del camino existente y puente de metal existente sobre el río Gatuncillo, el camino tiene una longitud de 495.21 metros de largo.

Cuadro 1. Coordenadas de ubicación del camino interno del proyecto.

Sección	Coordenadas UTM		Datum
	E	N	
Camino existente 0+020	649753.021	1024342.355	WGS- 84
Camino existente 0+100	649675.918	1024336.207	WGS- 84
Camino existente 0+180	649599.093	1024316.670	WGS- 84

Puente metal existente Río Gatuncillo	649501.781	1024315.810	WGS- 84
Camino existente 0+360	649434.442	1024358.037	WGS- 84
Camino existente 0+440	649372.005	1024408.003	WGS- 84
Camino existente 0+495.21	649331.519	1024445.535	WGS- 84

Fuente: Datos de campo

- b. Aclarar si intervendrá el cuerpo hídrico que intercepta el camino existente, por trabajos de mantenimiento. En caso afirmativo, presentar las medidas de protección y mitigación a implementar.**

R: El cuerpo hídrico existente (Río Gatuncillo) no será intervenido ni afectado por el mantenimiento del camino existente.

- 2. De acuerdo a la respuesta de la pregunta 2, solicitada mediante nota DEIA-DEEIA-AC-0074-2506-2020 sobre la distancia de las lagunas que conforman el sistema lagunar con el cuerpo hídrico más cercano, indica “biodigestor: 327.72 m, Laguna #1:394.24 m, Laguna #2:367.49 m, Laguna #3:380.36m ...” mientras que en la verificación de coordenadas de la Dirección de Información Ambiental (DIAM), señala en cartografía generada lo siguiente “Distancia aproximada de Laguna # 1 es de 117 metros, Laguna #2 es de 81 metros y laguna # 3 es de 37 metros de la quebrada sin nombre afluente del Río Gatuncillo ...”, adicional se observa cuerpo de agua colindante al polígono del proyecto. Por lo anterior descrito, se solicita:**

- a. Aportar coordenadas de ubicación de fuente hídrica próxima al área del proyecto (afluente del río Gatuncillo) y la distancia existente entre este cuerpo de agua y lagunas que conforman el sistema lagunar.**

R: La fuente hídrica más cercana al proyecto es el río Gatuncillo, dentro de los predios de la propiedad donde se llevará a cabo el proyecto no se presentan otras fuentes hídricas, que no sea la antes mencionada.

El Proyecto limita con terrenos privados que en la actualidad están sembrados con árboles de Teca, por lo cual posiblemente se presenten son drenajes pluviales por la forma del terreno cercano.

Cuadro 2. Cuerpo de agua más cercano al proyecto Río Gatuncillo.

Sección	Coordenadas		Datum
	E	N	
Río Gatuncillo (Cuerpo de agua más cercano al proyecto)	649501.781	1024315.810	WGS- 84

Fuente: Datos de campo

Como se ha mencionado anteriormente, se presentan las distancias y coordenadas con su DATUM WGS-84 de la fuente hídrica más cercana que es el río Gatuncillo y el sistema de tratamiento de agua residual del proyecto.

Cuadro 3. Distancia del sistema lagunar al cuerpo hídrico más cercano.

Sección	Distancia al cuerpo hídrico más cercano metros (m) río Gatuncillo	Coordenadas UTM		Datum
		E	N	
Biodigestor	327.72 m	649285.464	1024572.534	WGS- 84

Laguna #1	394.24 m	649247.906	1024552.784	WGS- 84
Laguna #2	367.49 m	649209.570	1024525.843	WGS- 84
Laguna #3- Laguna de emergencia	380.36 m	649177.538	1024504.678	WGS- 84

Fuente: Datos de campo

b. Indicar medidas de prevención y mitigación en caso de superar capacidad de retención por acumulación de aguas en la laguna de contingencia.

R: El Proyecto funcionará con un Biodigestor y dos Lagunas de tratamiento y se tendrá una tercera laguna de contingencia al 50% de capacidad para almacenar agua en caso de urgencia en el Proyecto para evitar que no se supere la capacidad máxima de las lagunas, por exceso de lluvias u otros factores.

La empresa siempre tendrá como medida de prevención contra derrames de la laguna de contingencia lo siguiente:

- Verificación visual del nivel de agua que debe ser del 50% o menos de la capacidad total de la laguna de contingencia.
- Tener en bodega bombas de repuestos para que el sistema de riego de forraje y pastos mejorado esté funcionando siempre, utilizando el agua residual cumpliendo con la norma DGNTI- COPANIT 24-99.

- c. Presentar análisis de calidad de agua (original o copia autenticada) realizado por un laboratorio acreditado por el Concejo Nacional de Acreditación (CNA).**

R: En el Estudio de Impacto Ambiental se presentó el resultado original del análisis realizado a la fuente de agua más cercano al Proyecto, que es el río Gatuncillo (se adjunta copia del análisis de agua presentado en el Estudio de Impacto Ambiental).

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas DATUM WGS-84 y formato digital (Shape File u Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la resolución No. DM-0221-2019, de 254 de junio de 2019.